



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 353/2021
Fecha Resolución: 17/12/2021

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

LISTADOR PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR/A TURISTICO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA), INCLUIDA EN LA LÍNEA 4 DEL PROGRAMA DE APOYO Y EMPLEO EMPRESARIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

De conformidad con lo dispuesto en la bases reguladoras para la contratación de un/a dinamizador/a turístico para el Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla), en su punto segundo y tercero, aprobadas por resolución de alcaldía núm. 284/2021, de fecha 2 de noviembre de 2021, y publicadas en el B.O.P. de Sevilla núm. 267, de 18 de noviembre del mismo año;

Resultado que, tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes el día dos de diciembre del actual, habiendo tenido un plazo de diez días hábiles desde la publicación el día dieciocho de noviembre de la convocatoria en el B.O.P, teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por la presenta vengo a adoptar los siguientes resolución:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos seleccionados con baremación, remitido por el Tribunal Calificador:

MARIA ESTHER ALVAREZ VARGAS	***5501**	6,7
AZUCENA MARQUEZ ROMAN	***3694**	5,3
JUAN SIMON LOZANO JIMENEZ	***1820**	4,8
MARIA JOSEFA FERNANDEZ PAREJA	***2215**	2,6
TANIA NARVAEZ MARTIN	***8475**	2,0
CARLOTA MOZO OLIVA	***2431**	0,0

Código Seguro De Verificación:	Dgg+IBqW98vJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	17/12/2021 12:18:10	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/12/2021 12:22:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgg+IBqW98vJgWcsiP/S8g==			



SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de excluidos seleccionados con baremación, justificado el motivo de exclusión, remitido por el Tribunal Calificador:

NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
VALERIA MORENO CASERMEIRO	***8952**	No posee el 100% de la titulación exigida en el momento de solicitud de la bolsa, siendo este requisito indispensable para participar en la misma.
MARINA MACHO ROMAN	***4548**	El titulo presentado no esta directamente relacionado con la bolsa de dinamizador turistico, tal como dice en el punto segundo de requisitos para la contratación de un/a dinamizador/a turístico
DAVID ARAGÓN LÓPEZ	***4110**	No aporta ningún tipo de titulación, y es un requisito imprescindible para acceder a la bolsa
MARIA TERESA MARIN ROMERO	***5491**	El titulo presentado no esta directamente relacionado con la bolsa de dinamizador turistico, tal como dice en el punto segundo de requisitos para la contratación de un/a dinamizador/a turístico

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para exponer lo que su derecho convenga respecto de los resultados.

CUARTO.- Transcurrido el plazo a que hace referencia el apartado anterior, se reunirá de nuevo el Tribunal Calificador si hubiera alegaciones para resolverlas, aprobándose mediante Resolución de Alcaldía los resultados definitivos.

QUINTO.- Posteriormente se publicará la presente lista definitiva de admitidos y excluidos y se hará pública el Acta de Convocatoria de los candidatos admitidos para la realización de una entrevista personal.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	Dgq+IBqW98vJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	17/12/2021 12:18:10
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/12/2021 12:22:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgq+IBqW98vJgWcsiP/S8g==		

